

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALMORALES

Decreto número 355 de fecha 21 de junio de 2011

Don Joaquín Fernández Torrijos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Navalmorales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a dictar la siguiente resolución:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde de entre los Concejales, a los que a continuación se relacionan:

- Primer Teniente de Alcalde, don Javier Gómez Martín.
- Segundo Teniente de Alcalde, doña María Emma Gómez Rocha.
- Tercer Teniente de Alcalde, don Jesús Talavera Ocaña.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto a tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

No se requerirá expresa Delegación, que se entiende otorgada por el presente, a que se refiere los números 1 y 2 del artículo 47 del R.O.F.R.J., entendiéndose automática la sustitución en la totalidad de las funciones de la Alcaldía por parte de los Tenientes de Alcalde y por el orden de su nombramiento, en caso de ausencia, enfermedad o impedimento de la Alcaldía, cualquiera que sean los motivos.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además, personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Los Navalmorales 12 de julio de 2011.-El Alcalde, Joaquín Fernández Torrijos.

N.º I.- 6987